1. **NOMBRE DE LA CONSULTORÍA**

# RECOPILACIÓN DE RECURSOS PARA UN REPOSITORIO DIGITAL SOBRE EDUCACIÓN EN EMERGENCIAS EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR.

# RESPONSABLE

# Ramiro León, Coordinador del Proyecto “Escuelas Seguras para todos” ECHO-ECU100272

# ANTECEDENTES DEL PROYECTO

PLAN es una organización Internacional de desarrollo, sin fines de lucro, sin afiliación religiosa, política o gubernamental, cuyo propósito es “Trabajar por un mundo justo que promueve los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas”. PLAN cuenta con 80 años de experiencia y tiene presencia en más de 70 países en el mundo. PLAN ha firmado con el Gobierno del Ecuador un Convenio de Asistencia Técnica destinado a la promoción y ejecución de programas de educación, salud, protección contra la violencia, igualdad de género y participación. PLAN en Ecuador ha acumulado una experiencia de más de 50 años, trabaja en 11 provincias, en alrededor de 800 comunidades y llega a una población de alrededor de 800.000 personas.

El Departamento de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas (ECHO), canaliza la ayuda de la Unión Europea, la cual está basada fundamentalmente en las necesidades de la población afectada alrededor del mundo por un desastre de origen natural o crisis humanitarias provocadas por la acción humana; sin importar su nacionalidad, religión, género, origen étnico o afiliación política. ECHO financia también un programa de Reducción del Riesgo de Desastres, el cual busca apoyar a los comités de respuesta ante catástrofes locales, elaboración de planes de emergencia, establecimiento de sistemas de alerta temprana, campañas de información y educación, el refuerzo de la infraestructura básica (refugios, escuelas y hospitales), protección de los medios de sustento y fomento de la coordinación entre los responsables de la gestión de desastres.

El objetivo general del proyecto es mejorar las capacidades y los sistemas de preparación ante desastres en el sector educativo, a través de la adaptación y modelización de la iniciativa Escuelas Seguras en Guayaquil, Quito, Simiatug y Montalvo.

Plan es un socio de larga data del Ministerio de Educación (MINEDUC), que actúa como colaborador clave en sus iniciativas relacionadas con la preparación para los desastres en las escuelas, Plan y MINEDUC, basándose en sus experiencias previas y en las lecciones aprendida, trabajan en comunidades caracterizadas por vulnerabilidades como diferencias socioeconómicas y culturales, proponen desarrollar y modelar la iniciativa de Escuelas Seguras y fortalecer la preparación para desastres en el sector educativo. El modelo se basará en lecciones aprendidas en desastres recientes incluida la emergencia sanitaria de COVID-19, con un enfoque de riesgos múltiples

Los resultados esperados al final del proyecto son 3:

* Modelo de Escuelas Seguras adaptado para Ecuador, considerando el enfoque de multiamenazas y las lecciones aprendidas de emergencias nuevas y en curso
* Comunidad educativa con habilidades y conocimientos fortalecidos en educación para la preparación para emergencias y desastres.
* Se mejoraron las instalaciones escolares según el modelo de Instalaciones Escolares Seguras en las localidades seleccionadas.

1. **OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN**

Crear un Repositorio Digital que contenga todos los recursos de emergencias, gestión de riesgos y preparación para desastres que hayan sido generados por el Ministerio de Educación.

1. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
2. Identificar y recopilar los recursos de emergencias, gestión de riesgos y preparación para desastres que hayan sido generados por el Ministerio de Educación.
3. Clasificar en cada una de las categorías establecidas en los términos de referencia todos los recursos identificados y recopilados.
4. Digitalizar los materiales que se encuentran de manera física
5. Creación del la plataforma para el repositorio digital.
6. **BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS DEL PROYECTO**

El total de beneficiarios es de 17.349 personas entre niñas, niños y adolescentes, el proyecto se lo ejecutará en las localidades de Quito, Guayaquil, Montalvo y Simiatug.

1. **PRODUCTOS A ENTREGAR** 
   1. **PRODUCTO 1:** Documento que contenga la propuesta metodológica para el desarrollo de cada producto de la consultoría, así como el cronograma de trabajo detallado y entrega de cada producto. Este documento debe ser validado por el MINEDUC y la entidad contratante.
   2. **PRODUCTO 2**: Identificación y recopilación de los recursos de emergencias, gestión de riesgos y preparación para los desastres existentes en el Ministerio de Educación.
   3. **PRODUCTO 3:** Documento que clasifique en cada una de las categorías establecidas en los términos de referencia todos los recursos identificados y recopilados y digitalización de los materiales que no se encuentren digitalizados**.**
   4. **PRODUCTO 4:** Plataforma para el Repositorio Digital creada en el servidor del Ministerio de Educación con la respectiva información que haya sido seleccionada, subida en el sistema
   5. **PRODUCTO 5**: Informe final de la consultoría y socialización.
2. **METODOLOGÍA DE TRABAJO**
   1. **Propuesta metodológica y cronograma de trabajo.**

El/la consultor/a o empresa consultora deberá presentar una propuesta metodológica para el desarrollo de cada uno de los productos de la consultoría y un cronograma de trabajo detallado con todas las actividades que se implementarán, fechas y los actores participantes en el marco de la presente consultoría, mismos que deberán ser aprobados por el MINEDUC y las entidades contratantes.

# Categorías de información que serán subidas al Repositorio Digital

Se establecerá 8 categorías principales que son:

* Documentos Audiovisuales
* Informes
* Planes de Gestión de Riesgo
* Metodologías
* Acuerdos Ministeriales y Normativa en General
* Revistas
* Libros
* Boletines

Cada categoría principal estará dividida en 4 subcategorías que son:

* Prevención de Riesgos
* Reducción de Riesgos
* Respuesta ante emergencias.
* Recuperación post desastres

Con lo que se podrá tener un fácil manejo de cada uno de los documentos existentes y al momento de la búsqueda se podrá acceder directamente a la etapa de la gestión de riesgo que se necesita consultar de una manera más específica.

# Talleres de socialización de los principales resultados encontrados a los técnicos de Plan y MINEDUC a nivel nacional y local.

Los resultados se presentarán para ser discutidos y validados en un taller con el equipo técnico nacional del Ministerio de Educación. Con estos aportes, se redactará el informe final, que deberá ser aprobado por las autoridades del Ministerio de Educación y de PLAN.

El equipo o empresa consultores desarrollará las funciones anteriormente detalladas de manera virtual y cuando sea necesario de manera física en las oficinas del Ministerio de Educación, considerando todas las medidas de bioseguridad requeridas para facilitar el levantamiento de información, la coordinación respectiva en el desarrollo de productos y la revisión y socialización de estos.

# Además, como parte del proceso de la consultoría se deberá incorporar en los productos a desarrollar, los siguientes enfoques:

1. **Derechos humanos:** la perspectiva de los derechos humanos ubica como eje central a la persona. Se debe incluir la promoción y la protección de derechos humanos en situaciones de emergencias y desastres, fomentando la capacidad de Estados a diferentes niveles en tales esfuerzos.
2. **Protección de población en condiciones de vulnerabilidad:** promueve que mujeres y hombres viviendo en condiciones de vulnerabilidad tengan las mismas posibilidades u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes y a la capacidad de controlarlos, así como la protección debida del Estado en sus diferentes niveles, en todo momento, incluyendo períodos de emergencia y desastres. Es necesario potenciar la capacidad de los grupos que tienen un acceso limitado a los recursos y viven en condiciones de vulnerabilidad.
3. **Interculturalidad e Intergeneracional:** desde la [interacción](http://definicion.de/interaccion/) entre dos o más [culturas](http://definicion.de/cultura) de un modo horizontal de reconocimiento y valoración. Compone y articula los conceptos de justicia y generación, estableciendo relaciones de igualdad entre las distintas generaciones (niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores), así como el respeto a las particularidades y recursos culturales
4. **Inclusión y no discriminación:** incluye integrar en los procesos a las personas con diferentes niveles de discapacidad mediante un modelo de atención basado en la persona con un enfoque de derechos orientado a potenciar las habilidades y capacidades individuales, familiares y comunitarias de quienes conviven con la condición de discapacidad. Adicionalmente se promueve la no discriminación de las personas por sus condiciones sociales, creencias religiosas, orientación sexual, origen étnico, afinidad política u otras.
5. **Participación y pertenencia territorial:** articula la participación ciudadana y o comunitaria, como uno de los elementos constitutivos de la vida democrática, supone la activa inclusión a los diversas expresiones sociales, culturales y políticas en la vida y espacios públicos.
6. **Adaptación al cambio climático:** Se trata de incorporar en el análisis de vulnerabilidad, cómo se pueden agravar los posibles eventos adversos de origen natural, así como incluir recomendaciones enfocados a abordar los fenómenos de variabilidad climática, desarrollar y priorizar medidas de adaptación y proponer mecanismos para su seguimiento.
7. **Resiliencia:** Se debe incluir en el análisis, diferentes mecanismos de apoyo para promover la capacidad de resistencia, adaptación y recuperación de las personas, comunidades y sociedad en general ante los efectos de una crisis o evento adverso.
8. **Equidad de Género**: Se debe incluir un análisis específico de como la gestión del riego en la planificación territorial, debe considerar los criterios de género en los diferentes niveles de vulnerabilidad y exposición que pueden tener las mujeres y las niñas, así como los hombres y niños, diferenciando las capacidades y oportunidades que estos actores pueden tener en un contexto de emergencia, para llegar a establecer un concepto de igualdad en todos los procesos de la respuesta.
9. **PERFIL DE LOS CONSULTORES**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CANT** | **DESCRIPCIÓN** | **TÍTULO** | **EXPERIECIA ESPECÍFICA** | **% TIEMPO** |
| 1 | Líder de la Consultoría experto en programación informática y creación de páginas web | Tercer nivel Ingeniería en Sistemas, desarrollo Web, de preferencia cuarto nivel Especialización o maestría en gestión de riesgos o afines. | Cuenta con 5 años de experiencia en proyectos relacionados a creación de plataformas web o repositorios digitales | 100% |
| 1 | Especialista en desarrollo de plataformas informáticas | Tercer nivel Ingeniería en sistemas | Cuenta con 5 años de experiencia en proyectos relacionados a creación de plataformas web o repositorios digitales | 100% |
| 1 | Especialista en gestión de riesgos y/o educación en emergencias | Tercer nivel en Gestión de Riesgos y/o Especialización o Maestría en Gestión de Riesgo de  Desastres o afines | Cuenta con 5 años de experiencia en proyectos de reducción de riesgos de desastres y respuesta ante emergencias | 100% |

1. **CONTENIDO DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

* Se debe presentar la propuesta técnica y financiera
* En la propuesta técnica debe constar resumen y evidencia requerida, detallar la metodología de trabajo para cada uno de os productos, hojas de vida firmadas del personal mínimo, con los respaldos respectivos de la formación académica, experiencia y certificaciones requeridas.
* En la propuesta financiera deberá constar el cronograma valorado con cada una de las actividades a realizarse para el cumplimiento de los productos, los subtotales y el total incluido el IVA, además en el costo de cada actividad de estar incluido los costos adicionales en el caso de tener que movilizarse, costos de imprevistos y medidas de bioseguridad.

1. **TIPO DE CONTRATO Y DURACIÓN**

Se firmará un contrato civil de servicios entre Plan International Inc. Programa Ecuador y el/la candidato/a empresa seleccionado/a. El plazo de ejecución del contrato será de 90 días (3 meses) a partir de la firma del contrato.

1. **CONDICIONES DE PAGO**

Para el caso que el consultor, la consultora o la entidad contratada solicite un anticipo, Plan tiene establecido como procedimiento el siguiente requerimiento como garantía:

* Hasta US $ 2.000, debe entregar una letra de cambio o pagaré.
* Más de US$ 2.000, Póliza de buen uso del anticipo o Garantía bancaria
* **Primer pago por el 20%:** posterior a la entrega del **Producto 2**
* **Segundo pago por el 20%** posterior a la entrega del **Producto 3**
* **Tercer pago por el 40%:** posterior a la entrega del **Producto 4**
* **Cuarto pago por el 20%:** posterior a la entrega del **Producto 5**

Para proceder a cada uno de los pagos, todos los productos deberán ser validados por la Comisión Técnica establecida para la supervisión, monitoreo y aprobación final de los productos de la consultoría

1. **COORDINACIÓN**

La ejecución del contrato será supervisada y coordinada por el Coordinador del Proyecto “Escuelas Seguras para todos” y un delegado del equipo técnico del Ministerio de Educación

1. **LUGAR PARA LA ENTREGA DE LA PROPUESTA**

Las personas o empresas interesadas deberán enviar sus ofertas hasta XXXX a la siguiente dirección de correo electrónico: [mayra.dominguez@plan-international.org](mailto:mayra.dominguez@plan-international.org)

1. **POLÍTICAS DE PLAN**

Las personas o empresas interesadas en participar trabajarán en pleno respeto por los derechos de la niñez y declaran que conocen y cumplen con las Leyes locales relacionadas con el Anti-Terrorismo y Anti-soborno y las prohibiciones de conformidad con cualquiera de las Convenciones y Protocolos de las Naciones Unidas con respecto al terrorismo.

Las personas o empresas contactadas recibirán junto con la invitación a participar en este proceso, las siguientes Políticas de La Fundación que permitan cumplir con lo mencionado anteriormente y adicionalmente reportar cualquier comportamiento no adecuado del personal de Plan:

Política de Protección de Niñas, Niños y Jóvenes.

Política de Anti-Terrorismo y Anti- Lavado de Activos.

Política de Anti-Fraude y Anti-Corrupción y Soborno

Código de Conducta de las y los empleados de La Fundación

Procedimiento de Silbato de Alarma y Llamada segura

1. **INFORMACIÓN INTERNA DE PLAN INTERNATIONAL**

Los fondos para el pago de esta consultoría se cargarán a la línea contable:

CODIFICACIÓN : EC05322 ECU 062 2813 01

ALINEACIÓN:

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del CP bajo el cual se inscriben estos TDRs. | REISILIENCIA |
| Nombre del resultado del CP en el que se halla inserta la propuesta. | Modelo de Escuelas Seguras adaptado para Ecuador, considerando el enfoque de multiamenazas y las lecciones aprendidas de emergencias nuevas y en curso |
| Indicador al que aporta. | Funcionamiento del Repositorio Digital. |
| Responsable del diseño del TDR. (Nombre y firma) | Ramiro León  Coordinador de Proyecto |
| Revisión de la propuesta desde Operaciones (Nombre y firma) | Francisco Zavala  Gerente de Operaciones |
| Aprobación desde Programas (Nombre y firma) | Raquel Gavilanes  Líder de Emergencias y Acción Humanitaria |
| Fecha diseño del TDR | Noviembre 8 de 2021 |
| Fecha de aprobación |  |

# IMPORTANTE: El o la profesional que presente la oferta deberá ser un Proveedor debidamente calificado Plan Internacional. En caso de no haber sido calificado aún, por favor adjuntar adicionalmente a la propuesta el formulario de Calificación de Proveedores que se Anexa a los Términos de Referencia, incluyendo toda la documentación requerida en dicho formulario.